CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS
"CORFRESNOS" E.S.P.

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 099 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATANTE	CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P.
NIT:	800.123.131-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO MARULANDA PINEDA
Contratista:	NEFTALÍ ALBERTO VARÓN SALDAÑA
NIT/CC	93.417.554
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.04 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONV. N° 315 APORTE ALCALDÍA
CDP:	488 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026
RP:	493 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO:	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN LEGAL Y ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y NORMATIVO DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LAS MICROCUENCAS SAN ANTONIO Y GUARUMO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 315 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FRESNO Y CORFRESNOS E.S.P.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Estructurar y redactar el marco legal, normativo e institucional que sustenta la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2026 y la intervención en las microcuencas San Antonio y Guarumo 2. Analizar la alineación del proyecto con los instrumentos de planificación territorial y ambiental aplicables al Municipio de Fresno, tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas públicas del sector hídrico.

	3. Determinar el marco de competencias, responsabilidades institucionales y procedimientos administrativos requeridos para amparar legalmente las acciones de caracterización, aislamiento y reforestación en las áreas protegidas 4. Establecer la metodología de presentación de informes, garantizando que la estructura del diagnóstico ambiental cumpla con las normas de gestión documental y las exigencias de los entes de control y de la supervisión del convenio 5. Atender oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, la Gerencia de CORFRESNOS E.S.P. y los organismos de control, cuando sean relacionados con el objeto contractual. 6. Presentar los informes de actividades con sus respectivos soportes técnicos y documentales, como requisito para el trámite de pago de los honorarios. 7. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, efectuando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la normatividad vigente. 8. Ejecutar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza del contrato y el cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 315 de 2026. NOTA: El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones aquí consagradas, dará lugar al inicio de las acciones de qué trata el ARTÍCULO 86 del Estatuto Anticorrupción, es decir, a la "IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA LEGAL.**
FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS" E.S.P** pagará al Contratista el valor del contrato **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE,** en tres actas parciales así:

COMPONENTE	Actividad	% Avance	Valor Pago

	Caracterizar las condiciones ambientales de las fuentes hídricas San Antonio y Guarumo, identificando su estado actual, principales problemáticas y áreas prioritarias para su protección y recuperación.	Entrega de Plan de Trabajo y Metodología Documental: Metodología y cronograma para la recolección, sistematización y consolidación del Diagnóstico Ambiental y Social.	30,00	4.000.000,00
		Documento de Articulación Programática e Institucional: Análisis detallado de alineación del proyecto con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el Plan de Desarrollo Municipal y la caracterización de los actores institucionales y comunitarios clave del sector hídrico	60,00	4.000.000,00
		Documento Final del Diagnóstico Ambiental, Social, Legal y Programático: Documento técnico y documental completamente consolidado, revisado y estructurado de acuerdo con los estándares de la gestión pública y de los entes de control para el Convenio 315	100,00	4.000.000,00
	Primer Pago			4.000.000,00
	Segundo Pago			4.000.000,00
	Tercer Pago			4.000.000,00

	Cada pago, previa verificación del avance de la actividad, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (salud, pensión, ARL según IBC), recibidos a satisfacción por parte del supervisor. La Empresa, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Fresno - Tolima, el día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de la CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITRARIAS "CORFRESNOS E.S.P.", se reunieron: **ALBERTO MARULANDA PINEDA** Gerente y **NEFTALÍ ALBERTO VARÓN SALDAÑA**, identificado con Cédula de ciudadanía, 93.417.554, en calidad de Contratista con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios No. 099 del 22 de octubre de 2026.

Por lo tanto, la fecha de suscripción de la presente acta será el día veintidós (22) del mes octubre del 2026; para constancia de lo anterior se firma la presente acta los que en ella intervinieron.

ALBERTO MARULANDA PINEDA
GERENTE

NEFTALÍ ALBERTO VARÓN SALDAÑA
C.C. 93.417.554
Contratista

Proyectó: Adriana Gómez Miranda/Apoyo Área de Contratación
Aprobó: Alberto Marulanda Pineda/Gerente